

---

## **Ciudades protagonistas. Análisis de políticas públicas con perspectiva de género en América Latina**

**Aguirre, Jésica Luz y Roitman, Anabella**

**+ Equipo de investigación PIT PUR 40**

**[arg.jesicaaguirre@gmail.com](mailto:arg.jesicaaguirre@gmail.com); [anabellaoritman@gmail.com](mailto:anabellaoritman@gmail.com)**

Universidad de Buenos Aires - UBA, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo – FADU. Instituto de la Espacialidad Humana - IEH, Programa Género, Arquitectura, Diseño y Urbanismo – GADU. Buenos Aires, Argentina.

Línea temática 3. Giros y cambios de significado de palabras  
(Jerga, glosario: tiempos y vigencia de las palabras)

### **Palabras clave**

Planificación urbana, Perspectiva de género, Políticas públicas, Cambios sociales, América Latina

### **Resumen**

La ciudad es reproductora de desigualdades y no exclusivamente económicas. América Latina es considerada la región más urbana y más desigual del mundo, tanto en términos económicos como también en los aspectos sociales. Existe la idea de que las ciudades son universales y neutrales, pero lejos de eso, no hacen más que reproducir patrones de desigualdad. Las ciudades se han construido y desarrollado a lo largo del tiempo sin considerar la diferenciación entre hombres y otros géneros.

Históricamente las ciudades han sido el escenario de las revoluciones sociales. El malestar de los grupos tradicionalmente oprimidos da origen a estas revoluciones y, con el paso del tiempo, sus

reclamos sociales se introducen en las agendas públicas acompañados de la voluntad política. Es por ello que las revoluciones urbanas siempre han sido posteriores a las sociales.

En la actualidad, América Latina está en presencia de lo que se considera la cuarta ola del feminismo. Si la ciudad puede considerarse un hecho social, el modelo de ciudad actual debería ponerse en crisis ante estos nuevos reclamos sociales.

Este análisis aborda 6 casos de políticas públicas recientes que incorporaron perspectiva de género en distintas ciudades de América Latina y permite una reflexión sobre los siguientes interrogantes:

- ¿Qué desigualdad de género intenta equilibrar la política pública?
- ¿Cómo responden los usuarios de dichas políticas? ¿Qué reacciones genera en el resto de la sociedad?
- ¿Existe un seguimiento de las políticas realizadas? ¿Se ha dado un aumento en su implementación?
- La aplicación de las mismas, ¿ha generado un cambio de paradigma social en algunas de las ciudades?

El trabajo apunta a identificar si a raíz de la implementación de políticas públicas en clave feminista, las sociedades han progresado hacia equidad de género, y si los alcances del Urbanismo para promover cambios sociales reflejados en ciudades más equitativas: ciudades que en vez de ser escenarios sean protagonistas.

---

## Conceptos generales

### *Género y feminismo*

El feminismo es el movimiento político y social que pone como sujeto central a las mujeres pero que incluye también a otros géneros no identificados con el binarismo de hombre-mujer, sin distinción de clases, nacionalidades, etnias, etc., y se posiciona a defender los derechos de los géneros históricamente oprimidos. Ya desde la denominada Tercera Ola del feminismo se incorpora la noción de género a los reclamos sociales, junto con la libertad e identidad sexual de las personas.

La OMS define a los roles de Género como *“los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres”*, pero esta definición está lejos de ser precisa, en la medida que las personas, independientemente de su sexo, se identifican o no con un género, más allá de los roles tradicionalmente asignados. Es por ello que se destaca la importancia de la Identidad de género, que refiere a la autopercepción de cada persona en relación a los posibles géneros.

### *Urbanismo feminista*

Tal como afirma Zaida Muxí *“Las urbes son la expresión física de las sociedades; por ello es imprescindible repensar, transformar y proponer ciudades, pueblos, espacios urbanos y ruralidades desde los feminismos. Los lugares no son neutros en escala alguna: nos condicionan, nos envían mensajes, nos dicen constantemente cuáles son los comportamientos adecuados y cuáles no. Por lo tanto, su transformación con criterios de igualdad, de cuidados y de redes es imprescindible”*. Más allá de los avances respecto de la situación desigual de las mujeres y otros géneros actualmente reconocidos, no se logró eliminar esta brecha para construir una equidad social. La igualdad de género y la autonomía (física, económica y política) de las mujeres y disidencias constituyen un eje central en los diagnósticos urbanos.

La desigualdad por su parte, entendida como la existencia de diferencias en la facilidad de acceso a recursos materiales y simbólicos necesarios o socialmente considerados valiosos, se hace evidente en los entornos urbanos, pudiéndose identificar diversos planos de la misma, siendo la desigualdad en el ingreso, si bien la más frecuentemente contemplada, sólo una de sus formas e insuficiente en sí misma para dar cuenta del panorama completo.

Si vivir en la ciudad no es igual para todos, ya que existen condicionamientos fruto de un sistema patriarcal, capitalista, racista y colonial: ¿podemos hablar de ciudades justas? ¿para quién están pensadas y diseñadas las ciudades? Según la Lic. María José Capellín, las ciudades están pensadas para *el sujeto de privilegio BBVA*, término que refiere a Blanco, Burgués, Varón y Adulto (juego de palabras con el nombre del banco vasco). Esta crítica parte de la necesidad de visibilizar la organización patriarcal de la sociedad capitalista, fundamentada en la asignación de roles de género según la diferencia de sexos y estableciendo el rendimiento económico como indicador de bienestar social (Zaida Muxí 2019).

Es por ello que necesitamos hablar, pensar y proyectar desde un urbanismo feminista. Porque es este urbanismo el que visibiliza la diversidad y las diferencias entre todas las personas, de manera que éstas puedan equilibrarse en el territorio. En palabras de las arquitectas Zaida Muxí Martínez, Roser Casanovas, Adriana Ciocoletto, Marta Fonseca y Blanca Gutiérrez Valdivia “*El objetivo del urbanismo debería ser poder disfrutar de ciudades inclusivas que tengan en cuenta la diversidad real que caracteriza a los espacios urbanos, y así poder hacer posible que el derecho a la ciudad sea un derecho humano para todas las personas.*”

A diferencia del urbanismo normativo, el urbanismo feminista cambia el orden de las prioridades proyectando la ciudad desde la vida cotidiana, desde la esfera personal, reproductiva, de los cuidados y no desde una lógica capitalista y patriarcal, donde el eje se centra en la vida productiva. Es imprescindible que pensemos en cómo habitamos las ciudades desde la interseccionalidad que representa la identidad de cada persona y sus complejidades, de lo contrario seguiremos construyendo ciudades para beneficios corporativos, nucleando empresas e industrias en zonas específicas y obligando a sus trabajadores a realizar grandes desplazamientos, que no solo generan inconvenientes de movilidad y demandan horas de viajes, sino que también afectan el medio ambiente. “*No pensar las políticas económicas desde la interesclaridad, y juntamente con las políticas urbanas y sociales de movilidad, tiene graves consecuencias ambientales y en la salud y el tiempo de las personas. Por consiguiente, es necesario planificar todos estos aspectos de manera conjunta y horizontal*” (Col-lectiu punt 6 2019).

### *Género y políticas públicas*

El término “políticas públicas” tiene muchas definiciones acertadas, entre las que se destaca la de “*un conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una*

---

*cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores en la sociedad civil” (Oszlak y O’Donnell, 1982: 112).*

Dicha definición reconoce que las políticas son una posible respuesta a problemas o conflictos de la sociedad, lo que supone una demanda y, por otro lado, centra la responsabilidad no en un gobierno sino en la institución del Estado, ya sea por acciones u omisiones. *“Es posible comprender como políticas públicas las acciones que nacen del contexto social, pero que pasan por la esfera estatal como una decisión de intervención pública en una realidad social, ya sea para hacer inversiones o para una mera regulación administrativa. Se entiende por políticas públicas el resultado de la dinámica del juego de fuerzas que se establece en el ámbito de las relaciones de poder, relaciones esas constituidas por los grupos económicos y políticos, clases sociales y demás organizaciones de la sociedad civil.” (Bonetti, 2017).*

Desde su elaboración hasta su implementación, las políticas pasan por un proceso y diferentes actores que interactúan e influyen el desarrollo de la misma. Por más que se trate de alguna política de carácter social, la forma de implementación, los recursos económicos y/o su regulación tendrán injerencia en su aplicación final y, por ende, en los resultados de la misma. Según Bonetti: *“Existe una orden comandada por un proyecto mundial de producción económica y organización política que se presenta al mundo como un vector hegemónico buscando homogenizar las relaciones económicas, tecnologías de producción, hábitos culturales y demás habilidades”.* En este contexto, los movimientos sociales son presentados como “contra-hegemónicos” (Boaventura de Sousa Santos, 2001, p. 45-63), pero ya no desde la lucha de clases. *“...Se busca el rescate de la individualidad, de la diferencia y de la singularidad. En esa óptica es que se insieren movimientos considerados locales/nacionales, pero con repercusión global, como el movimiento gay, el movimiento negro, el movimiento ecológico, el movimiento feminista, etc.”.* (Bonetti 2017).

Pero independientemente de las motivaciones de las elites internacionales, los movimientos sociales deben aprovechar este momento histórico donde las diferencias son el eje de las políticas globales y lograr que las sociedades implementen políticas públicas que pueden convertirse en un instrumento indispensable para mejorar la sociedad, a través de la inclusión, equidad y cohesión social.

A continuación, se presentan algunos casos de “Buenas prácticas” en clave feminista, a modo de insumo para el análisis sistemático de experiencias.

## Análisis de casos

### Caso 1: “Condominio social tutelado para mujeres trans” Neuquén, Argentina

#### - Contexto:

Desde el año 2006, una de las hermanas de la congregación de las Carmelitas Descalzas, Mónica Astorga Cremona, comienza a trabajar con mujeres trans para ayudarlas con su formación profesional y lograr que salgan de la prostitución, puedan capacitarse en algún oficio y conseguir una vivienda.

La población trans en Argentina presenta grandes dificultades de acceso a un trabajo digno. Este es un gran condicionante también en relación con el acceso a la vivienda, ya que quienes tienen los medios de poder pagar un alquiler se enfrentan con la realidad de que no existen grandes ofertas disponibles, sumado a un valor elevado de los mismos a cambio de un espacio extremadamente reducido.

#### I - Proyecto y actores intervinientes:

En el barrio Confluencia de Neuquén, la Municipalidad de Neuquén cedió en el año 2017 un terreno a la congregación Las Carmelitas Descalzas para destinarse a las mujeres trans. Este proyecto tuvo la participación de varios actores para poder llevarlo a cabo. La congregación dispuso el terreno, cedido años atrás por la Municipalidad de Neuquén. Los fondos fueron aportados por el gobierno provincial. El instituto de Vivienda y Urbanismo de la provincia de Neuquén fue el encargado del diseño del proyecto y su construcción fue adjudicada mediante licitación pública a la cooperativa de trabajo Los Amigos.

El complejo se terminó de construir en el año 2020, donde comenzaron a adjudicarse las viviendas en comodato a mujeres trans entre 40 y 70 años en situación de vulnerabilidad.

#### II - Estrategias:

- El complejo cuenta con 12 departamentos de 40 metros cuadrados.
- Las viviendas cuentan con baño y cocina completos, calefacción y termotanque.
- Se utilizó un sistema de construcción sustentable con eje en el ahorro energético y se prevé la instalación de paneles solares.
- Todas las viviendas disponen de un pequeño patio o balcón para su expansión al aire libre.
- Las destinatarias serán mujeres trans en una situación vulnerable, en caso de dejar la vivienda pasará a otra mujer trans.

- No se paga alquiler por las mismas, sino que son otorgadas mediante un comodato y administradas por las hermanas de la congregación.
- El complejo incluye un salón de usos múltiples, un área para huerta común, un espacio para la recreación y estacionamientos.

### III - Resultados:

A la fecha todas unidades fueron asignadas, cumplieron su objetivo de otorgar vivienda a cierto sector de la población. Sin embargo, este proyecto constituye un caso aislado que, si bien puede sentar las bases para replicar este modelo en otros municipios del país y de la mano de varias organizaciones de la sociedad civil, en una primera instancia resulta exitoso en un público muy reducido.

Lo notable de este proyecto fue la variedad de actores y su relación público privada con el objetivo de dar una solución a un sector muy vulnerable de la población. A pesar de haber tenido bastantes reticencias de la población local, se pudo llevar cabo de manera exitosa, lo cual invita a reflexionar que el complejo podría estar mejor relacionado con la población local, ya sea contando con locales comerciales para que las habitantes puedan desarrollar sus emprendimientos como también poseer aún espacio abierto a la comunidad para favorecer la ciudadanía.

### Caso 2: “Programa Ellas Hacen” Argentina.

#### I - Contexto:

Desde el año 2009 se desarrolla en Argentina en Plan Nacional Argentina Trabaja, destinado a crear oportunidades de empleo para los sectores sociales más desfavorecidos. Este plan también contempla también la capacitación de sus trabajadores y el mejoramiento de los barrios, ya que los principales proyectos se basan en la mejora de los espacios comunitarios y de infraestructura.

#### II - Proyecto y actores intervinientes:

En el año 2014, en el marco del plan Argentina Trabaja, se crea el programa *Ellas hacen* cuya finalidad es ayudar al empoderamiento de las mujeres en situación de vulnerabilidad, creando ofertas de empleo, capacitación de las trabajadoras y mejoras en los barrios emergentes.

El estado nacional es quien impulsa el proyecto y las destinatarias son mujeres de los barrios populares. Además de ser las beneficiarias directas, el programa

---

trabaja en los barrios construyendo un mejor espacio público y mejorando tanto la integración urbana como la ciudadanía.

### III - Estrategias:

- El programa está destinado a 100.000 mujeres que puedan formar parte de una cooperativa con el objeto de trabajar en el mejoramiento barrial.
- Se brinda capacitación a las trabajadoras en relación con las tareas a desempeñar. Se orienta a oficios relacionados con la construcción.
- Es requisito que, si las mujeres trabajadoras no pudieron terminar sus estudios primarios o secundarios, lo hagan a través de este marco.
- Se brinda capacitación adicional sobre el cooperativismo, la forma de garantizar sus derechos, la perspectiva de género, la construcción de la ciudadanía, etc.

### IV - Resultados:

Esta política en particular tiene un doble objetivo, generar empleo para las mujeres en situación de vulnerabilidad y también capacitarlas para poder trabajar. Según una encuesta realizada a dos años de su implementación por el Ministerio de Desarrollo Social, casi el 90% de las trabajadoras ha aprendido algún conocimiento de oficios que antes no poseía.

Además de la inserción en el mercado laboral, los trabajos realizados son en los barrios vulnerables, donde mayormente habitan, lo cual presenta también una mejora en la calidad urbana. El 89% de las trabajadoras encuestadas considera muy importante el trabajo que hacen y su impacto en la comunidad. Como crítica importante, podría hacerse mención que los trabajos realizados en los barrios populares no tienen una visión urbana de género, por lo que sería importante realizar una construcción de indicadores para que las mejoras barriales tengan una impronta de urbanismo feminista.

### Caso 3: “Línea rosa” San Salvador, El Salvador.

#### I - Contexto:

El Salvador es uno de los países de América Latina con mayor número de femicidios. Según datos del año 2015 aportado por la Dirección Integral de Estadística y Censos, el 16,8 por cada 100.000 mujeres son víctimas de violencia de género, y esta cifra se eleva en el Departamento de San Salvador al 23,40.



En el área metropolitana del San Salvador el 70% de los ciudadanos utiliza el transporte público en el área (COAMSS, 2011). Según un estudio sobre la percepción de inseguridad en El Salvador realizado por la Oficina de Cooperación Internacional de Estados Unidos (USAID), las mujeres manifiestan un mayor sentimiento de inseguridad que los hombres en los entornos de su vida cotidiana, debido a su vulnerabilidad ante las diversas formas de violencia (USAID, 2013) Las mujeres sufren también varios tipos de violencia en los espacios públicos, ya sea en las estaciones de transporte como dentro de buses y microbuses (MOP, 2015) y además, dentro del transporte público, son más propensas a ser víctimas de delincuencia y acoso sexual.

## II - Proyecto y actores intervinientes:

En diciembre de 2014, Meybi Lorena González, una empresaria salvadoreña, lanzó un nuevo servicio de movilidad en el AMSS (Área Metropolitana de San Salvador). El servicio se llama Línea Rosa y se ofrece las 24 horas. El proyecto tiene la finalidad de otorgar un servicio de transporte exclusivamente para mujeres y niños en el área metropolitana de San Salvador.

La *línea rosa* surgió de la idea de la empresaria en el marco del programa Impulsa tu empresa creado por el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del Grupo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Este programa capacitó y asesoró a los pequeños negocios, priorizando aquellos liderados por mujeres, quienes suelen encontrar más dificultades para conseguir trabajo o financiar sus proyectos. Además de los actores mencionados, el proyecto contó con la participación de Techno-Serve, una organización internacional sin fines de lucro como organismo socio y el apoyo de Argidius Foundation, una fundación benéfica con sede en Suiza la cual viene promoviendo emprendimientos de liderazgo femeninos en varios países de América Latina.

## III - Estrategias:

- Los automóviles son manejados exclusivamente por mujeres. Las conductoras son capacitadas para conducir con seguridad y ofrecer hospitalidad a sus pasajeras, así como también para desenvolverse en situaciones de conflicto y riesgo.
- Línea Rosa trabaja con clientes frecuentes. Estos se encuentran registrados en su base de datos.
- Existen dos tipos de modalidades de servicio: exprés y con anticipación. Siempre es con usuarias registradas en la base de datos. Se puede solicitar por llamada telefónica o mediante un mensaje de texto.
- Los asientos de los automóviles están pintados de rosado, lo cual facilita a los clientes identificar el servicio de Línea Rosa.

- Cada auto cuenta con sillas de seguridad para niños, un kit de belleza y unas revistas de moda.
- Ofrece transporte también a niños y adolescentes, aunque no sean mujeres, siempre y cuando la reserva esté realizada por una mujer.
- Cada vehículo cuenta con GPS para rastrear las paradas realizadas y monitorear sus recorridos. Esto permitió identificar las zonas de mayor riesgo y evitar los recorridos más peligrosos.

#### IV - Resultados:

Si bien resulta interesante la variedad de actores de la sociedad civil y su impacto en una ciudadana a través de una política de emprendimientos femeninos, este caso denota una falta de respuesta del estado ante una problemática específica como lo es la violencia en el transporte público.

La iniciativa tiene un alcance limitando tanto de las trabajadoras, ya que cuenta como un número reducido, como también de las usuarias, debido a que es un servicio particular con un costo más elevado que el transporte público por lo que excluye a gran parte de la población femenina con limitaciones económicas. Sumado a esto, se entiende que es un servicio exclusivo para mujeres y sus hijos, por lo que excluye a la población transgénero.

#### Caso 4: “Mujeres Líderes por la Vivienda (MULIV)” México.

##### I - Contexto:

México presenta una desigualdad de género en el marco laboral donde las mujeres tienen menos oportunidades de acceso al trabajo y desarrollo profesional. En el último reporte de brecha de género realizado por el Foro Económico Mundial (FEM), ocupa el lugar 83 de 135 países (FEM, 2016).

Según datos del Centro de Investigación de la Mujer en la Alta Dirección, (2013), las mujeres destinan más del 70% de sus ganancias a la comunidad y a su familia, mientras que los hombres solo destinan entre el 30 y el 40%.

##### II - Proyecto y actores intervinientes:

En el año 2015 se creó el programa Mujeres Líderes por la Vivienda (MULIV) con el objeto de aumentar la participación de las mujeres en el área de construcción y en el sector de la vivienda. Cuenta con un Comité Consultivo representador por mayoría por el género masculino de alto nivel como el director del ISSSTE (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado), presidentes y ex presidentes de consejos de la banca comercial e hipotecaria, miembros de consejos empresariales y representantes de la sociedad civil. Además, tiene el respaldo de cuatro

comités: el Comité de Posicionamiento y Relaciones Institucionales; el Comité de Análisis y Comunicación; el Comité de Desarrollo Institucional; y el Comité de Desarrollo de Talento.

El objetivo general del proyecto de MULIV, mediante una coordinación con el gobierno nacional de México, consistió en realizar un estudio que promoviera recomendaciones y medidas para mejorar la provisión de equipamiento y servicios, en un marco de tiempo y con la aplicación de una metodología de evaluación que permita mejorar la participación de las mujeres en los emprendimientos urbanos.

### III - Estrategias:

- Incorporación de una serie de criterios de equidad de género en los nuevos desarrollos urbanos.
- Brindar programas de apoyo a las mujeres en sus trabajos actuales, de manera que puedan equilibrar su trabajo productivo con la tara de los cuidados.
- Ayudar al fomento y al desarrollo de capacidades en la industria de la construcción.

Además, se generaron cambios en las reglas de los subsidios nacionales. Se introdujo así un sistema de puntajes para los nuevos desarrollos habitacionales de modo que, los que tuvieran incorporados en sus programas equipamientos de la ciudad que permitan que las mujeres tengan más tiempo disponible para su desarrollo profesional, tendrían un mejor puntaje a la hora de acceder al subsidio. Esta modificación fue gracias a la asociación entre MULIV y CONAVI. Sobre la base de lo anterior, a partir de un trabajo coordinado entre MULIV en la Política Nacional de Subsidios de Vivienda de México, se permitió la incorporación de equipamientos urbanos que consideran:

- Introducir una propuesta de acciones para la gestión de la parte pública, privada y social de los equipamientos, favoreciendo la equidad de género.
- Introducir criterios de promoción, dotando de transporte, mobiliario urbano y banquetas, adecuados para personas dependientes.
- Localizar los equipamientos cerca de las viviendas, ofertando actividades y servicios que las mujeres utilizan en la vida cotidiana.
- Reforzar la incorporación del comercio de proximidad y de servicios de uso cotidiano, como farmacias o entidades bancarias.
- Mejorar la accesibilidad y la percepción de seguridad de los espacios públicos, para que sean más transitados y utilizados.
- Priorizar aquellos equipamientos que tienen un mayor impacto, como los asistenciales, educativos y sanitarios.

Asimismo, MULIV junto con la CONAVI plantearon la Modificación del Artículo 73 de la Ley de Vivienda, de acuerdo con el cual se establecieron razones de distancia (ratios) para equipamientos de uso frecuente por parte de las mujeres y sus dependientes (SEDESOL, 2010).

#### IV - Resultados:

Esta política resultó tener un amplio impacto en la sociedad debido a que trabaja sobre distintas problemáticas. Por un lado, capacita y brinda empleo a las mujeres en situación de vulnerabilidad. Por otro lado, realiza trabajos de construcción de viviendas y mejoras urbanas para toda la población. También a partir su implementación se pusieron en marcha distintas iniciativas que acompañaron su proceso.

En 2015 las socias de MULIV mediante un trabajo en conjunto con la CONAVI y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), diseñaron y pusieron en marcha el Programa de Vivienda para Mujeres Jefas de Familia. También llevaron a cabo el planteo que sirvió para modificar la ley de vivienda, mediante la construcción de indicadores de equipamientos urbanos con una perspectiva de género.

#### Caso 5: “Viajemos seguras” Ciudad de México, México.

##### I - Contexto:

En la Ciudad de México es alarmante el problema de la inseguridad y violencia en el transporte público ya que es el lugar donde se registra la mayor incidencia de violencia sexual por razones de género. Según datos del Consejo Nacional para Prevenir La Discriminación (CONAPRED) en base a un estudio realizado en año 2009, 8 de cada 10 personas usuarias del transporte consideran que este servicio es inseguro, y 7 de cada 10 mujeres afirman tener miedo de ser agredidas sexualmente en dicho medio. El mismo estudio arroja que el 91% de las mujeres encuestadas reconocieron haber sido objeto, a lo largo de su vida, de al menos una de las manifestaciones de violencia sexual consideradas en el estudio.

##### II - Proyecto y actores intervinientes:

Es en este contexto que surge el programa *Viajemos Seguras* con el objetivo general de *“realizar acciones institucionales coordinadas, desde un enfoque de género, entre los organismos de transporte público, instituciones responsables de la seguridad pública y de procuración de justicia, para garantizar que las mujeres de la Ciudad de México viajen más seguras y libres de violencia”* (Inmujeres, 2013). Está impulsado por el gobierno de la Ciudad de México,

regulado y monitoreado a través del Sistema de transporte Colectivo Metro (STCM).

*Viajemos seguras* designa unidades especiales para el transporte de mujeres. Este proyecto cuenta con un doble objetivo: por un lado, la disminución de la percepción de violencia de las mujeres y, por otro; la disminución de los episodios de violencia contra las mujeres en el transporte público y concesionado de la ciudad de México.

### III - Estrategias:

- Las unidades espaciales para mujeres ATENEA se crearon en respuesta a la petición de las usuarias, quienes de forma recurrente, son víctimas de abusos.
- Establece zonas exclusivas de mujeres, niños y adultos mayores en la red de transporte público del Distrito Federal para evitar formas de violencia y aumentar la percepción de seguridad al desplazarse
- Se busca atender a las víctimas de violencia, interviniendo en los ámbitos psicológicos y jurídicos. Mediante asesorías, acompañamiento de la víctima y difusión de información.

### IV - Resultados:

Si bien existe una problemática que el gobierno de la ciudad de México intenta solucionar mediante el programa *Viajemos Seguras*, la falta de acompañamiento transversal a esta política, tanto en visibilización como educación, solo genera segregación dentro de la población. Además, se trata de una política exclusivamente para mujeres, lo cual deja de lado a la población transgénero.

Según datos del BID, uno de los efectos más significativos del programa es que permite disminuir, durante su ejecución, la violencia sexual de las mujeres usuarias. No obstante, existen otros delitos que no se relacionan con la saturación de los vagones y suceden en cualquier horario, independientemente de la aplicación del programa, como intimidación, persecuciones sexuales, exhibición de genitales, masturbación forzada y la violación, que requieren que el agresor tenga un mayor manejo y control espacial. Es por ello que, a pesar de que en términos de monitoreo se ha registrado una buena respuesta por parte de las usuarias en determinadas horas del día, no soluciona el problema fundamental que resulta la falta de percepción que se tiene de la mujer dentro de la ciudad y su derecho a transitar libremente sin ser acosada.

Caso 6: “Fincas abandonadas” Montevideo, Uruguay.

I - Contexto:

En contraposición a la realidad de otras capitales de América Latina en las últimas tres décadas, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), Montevideo ha experimentado un crecimiento demográfico negativo. Se produjo un vaciamiento de las zonas céntricas y un desplazamiento de la población más pobre hacia la periferia, lo cual tuvo consecuencias negativas en la cohesión social y en los procesos urbanos. Estos datos resultan relevantes a la hora de establecer políticas urbanas y de vivienda, debido a que el objetivo deberá potenciar el uso de servicios ya disponibles, en vez de extender la trama urbana.

En este contexto, el vaciamiento de las zonas anteriormente céntricas presenta degradación barrial, manifestado por la existencia de baldíos o fincas abandonadas o con ocupación precaria. Esta realidad genera desmejoramiento de la calidad urbana, produce dificultades a la hora de circular por el espacio urbano, tanto para quienes residen en ellas como para el resto de los habitantes de la ciudad.

II - Proyecto y actores intervinientes:

El Proyecto Fincas Abandonadas tiene dos finalidades: la recuperación de los inmuebles abandonados y su rehabilitación, que incluye la definición participativa del destino que se dará a cada finca.

El gobierno de la ciudad de Montevideo estableció una serie de criterios para identificar inmuebles que manifiesten un claro abandono, ya sea que se trate de lotes vacíos, en desuso o que registren deudas significativas. En el caso de que no exista un propietario activo, el gobierno departamental podrá iniciar el proceso de expropiación, o bien acceder a la propiedad por medio de la compra por remate o dación de pago. Otro de los actores intervinientes es el modelo de cooperativas dispersas, que se trata de la conformación de cooperativas de viviendas a partir de inmuebles abandonados.

Dentro del marco de fincas abandonadas, encontramos tres proyectos con una impronta feminista: la Casa Incubar, la Casa LGBTIQ+ y la Covivienda Feminista.

III - Estrategias:

La **casa incubar** es un centro de estadía transitoria para mujeres que sufren de violencia de género y tienen hijos a cargo. Esta iniciativa busca consolidar el derecho a la vivienda a través de una ayuda a poblaciones vulnerables. Las características del proyecto son las siguientes:

- El conjunto habitacional cuenta con 13 unidades funcionales independientes que comparten algunos espacios para fomentar la convivencia.
- Las viviendas están completamente equipadas en función del número de integrantes del núcleo familiar y tienen espacios comunes recreativos.
- El complejo cuenta con un patio central con vegetación autóctona y juegos.
- Cuentan con el asesoramiento de profesionales para el acompañamiento y seguimiento de cada situación en particular.

La **casa LGBTIQ+** tiene por objeto la creación de un espacio socioeducativo, recreativo y cultural inclusivo, gestionado por colectivos LGBTIQ+ que promueven el ejercicio de los derechos de la población transgénero con apoyo de la Secretaría de la Diversidad. Si bien esta iniciativa se encuentra en una instancia de proyecto, se está elaborando un programa que incluirá un centro de estadía breve, un espacio cultural y recreativo con la finalidad de que esté abierto al barrio en general, de manera que pueda fomentar la inclusión de los distintos colectivos. Además, contará con un espacio para el asesoramiento y orientación la población transgénero.

El proyecto **covivienda feminista** ofrecerá la posibilidad de generar una vivienda compartida entre mujeres adultas mayores, que no se encuentren en situación de dependencia y que tengan los ingresos básicos para pagar los costos asociados a la estadía.

Según la intendencia de Montevideo esta propuesta, que se encuentra en etapa de diseño en diálogo entre las proponentes y la institucionalidad, busca ser una respuesta colectiva ante la necesidad de cuidados propia de una etapa vital específica. Se está trabajando también en la posibilidad de generar una mixtura generacional, donde se puedan incorporar como cohabitantes a mujeres jóvenes en el marco de una residencia transitoria que atienda sus necesidades.

#### IV - Resultados:

El programa de fincas abandonadas presenta una gran utilidad dentro de las estrategias de consolidación urbana de Montevideo. Si bien dos de los proyectos están en etapas de diseño, resulta interesante el programa diseñado para contribuir a una mejora no solo en la calidad urbana, sino en la inserción social de sus habitantes marginados. La casa incubadora que ya se encuentra finalizada resulta ser una buena respuesta a la problemática de las mujeres víctimas de violencia de género con hijos a cargo, ya que uno de los mayores

obstáculos para dejar la casa de su agresor suele ser la falta de acceso a la vivienda y de contención para su familia.

Este programa también cuenta con una visibilización de la situación de las mujeres, al estar en proyecto una segunda casa incubar con la misma finalidad. También es importante señalar que no solo se brinda un espacio de calidad, sino que también se realiza un acompañamiento de cada mujer. Uno de los principales problemas a trabajar será para la intendencia de Montevideo el asumir los costos de mantenimiento de cada uno de estos proyectos si no se realiza un trabajo de educación y concientización de la población en general sobre la violencia hacia las mujeres.

### **Reflexiones finales**

Las ciudades de Latinoamérica están empezando a esbozar intenciones de generar políticas públicas de inclusión a los sectores sociales marginados por su género, pero aun así los proyectos implementados son muy escasos. El ámbito de aplicación de las políticas es afortunadamente variado, ya que permiten abordar la problemática desde distintas escalas: nacional, regional, municipal.

De las políticas analizadas podemos observar que existen dos grandes ejes priorizados al tener en cuenta el acceso a la ciudad por parte de las mujeres y otros géneros. Por un lado, se intenta insertar a estos sectores en el mercado laboral, más precisamente a las mujeres ya que conforman un gran porcentaje de población productiva en cada país de la región. Por otro lado, es una temática recurrente la relación entre las mujeres y otros géneros con respecto a la percepción de seguridad en el espacio público. Existe también una gran exclusión de la población trans en las políticas realizadas, ya que mayoritariamente hacen eco de los reclamos de las mujeres que, si bien tienen problemáticas en común existen otras, exclusivas de su realidad, que no están contempladas en los programas implementados. Respecto a la evaluación de las mismas, no todas las políticas cuentan con un seguimiento y evaluación luego de su implementación, lo que resulta limitante a la hora de realizar un diagnóstico sobre su impacto. Dentro de los programas monitoreados, encontramos, en el caso de México y Argentina, una buena respuesta por parte de la población objetivo, esto marca el camino por donde se debe seguir trabajando para lograr ciudades que acompañen la igualdad de género.

Entender la necesidad de un urbanismo con perspectiva de género será clave para diseñar políticas inclusivas y evaluar las ya implementadas de manera que se pueda seguir trabajando en el acceso a la ciudad por parte de todos sus habitantes, sin distinción de género. Se requerirá un trabajo transversal a todas



las disciplinas para que acompañen las políticas y permitan a la sociedad tomar conciencia de las diferentes realidades y avanzar hacia la equidad de género. Resignificando a Lefevre y Harvey: *“La revolución será urbana y feminista, o no será”*.

---

## Bibliografía

- BONETI, L. (2017) *Políticas públicas por dentro*. CLACSO. Buenos Aires.
- BORJA. (2012) *Tesis doctoral: Revolución urbana y derechos ciudadanos. Claves para interpretar las contradicciones de la ciudad actual*. Barcelona.
- COL-LECTIU PUNT 6. (2019) *Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida*. Barcelona.
- CONAVI (2016) *Discurso en el Congreso Nacional de CANADEVI*. Ciudad de México.
- CONEVAL (2014) *Pobreza y género en México: Hacia un sistema de indicadores*. Ciudad de México: Coneval. Disponible en <http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/pobreza-y-genero-en-Mexico-2010-2014.aspx>.
- DAMMERT G. M., DELGADILLO, V., ERAZO, J. (2019) *La ciudad, espacio de reproducción de las desigualdades*. Andamios, Vol. 16, N° 39, enero-abril, pp. 7-13.
- DE BEAUVOIR, Simone. (1949) *El segundo Sexo*. París. Gallimard
- DIGESTYC (2015). *Informe sobre Hechos de Violencia contra las Mujeres*. El Salvador. San Salvador.
- DIGESTYC (Dirección General de Estadística y Censos). (2017). *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2016*. San Salvador.
- LIBERTUN DE DUREN, Nora. HIRAMATSU, Anri. ARIZA, Maria Camila. Paloma SILVA. (2018) *Ciudades inclusivas, productividad urbana a partir de la igualdad de género*. Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. (2014) *Ellas hacen. Caracterización de titulares a casi dos años de inclusión total país*. Argentina.
- MOP (Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano). (2015). *MOP realiza lanzamiento de campaña SITRAMSS libre de violencia contra la mujer*. San Salvador.
- MULIV (2016) *Material de presentación*. Ciudad de México.
- PROYECTO DE RESOLUCION DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN. (2020) *"Condominio social tutelado para mujeres trans"*.
- SANCHEZ DE MADARIAGA, Inés. *"Urbanismo con perspectiva de género"*. Andalucía.